

FOLLETO de DWS DINERO GOBIERNOS AAA, FI

Constituido con fecha 02-10-2008 e inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 10-10-2008 y nº 4069

0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE FONDOS DE INVERSIÓN.

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle de la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos pueden solicitarse gratuitamente, con los últimos informes trimestral y anual en la Gestora y están disponibles en la web www.dws-spain.com y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Las inversiones de los Fondos, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto el partícipe debe ser consciente de que el valor liquidativo de la participación puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

La composición detallada de la cartera de los Fondos puede consultarse en los informes periódicos. La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre.

I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Don/Dña PEDRO DAÑOBEITIA CANALES, con DNI número: 51391548-A, en calidad de DIRECTOR GENERAL, en nombre y representación de DWS INVESTMENTS (SPAIN), SGIC, S.A..

Y Don/Dña THOMAS ANTONIUS STEIMANN , con DNI número: X-1341727-E, en calidad de DIRECTOR y Don/Dña JOSE MANUEL MARTIN GARRIDO, con DNI número: 51976275-R, en calidad de APODERADO, en nombre y representación de DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

II) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO.

Gestora: DWS INVESTMENTS (SPAIN), SGIC, S.A. Grupo: DEUTSCHE BANK
Depositario: DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA Grupo: DEUTSCHE BANK
Auditor: KPMG PEAT MARWICK Y CIA. AUDITORES

Comercializadores: DEUTSCHE BANK SAE y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través del Servicio telefónico e Internet de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO.

El fondo se denomina en euros.

Inversión mínima inicial:

6 euros.

Inversión mínima a mantener:

6 euros.

Volumen máximo de participación por partícipe:

No existe ningún máximo.

Tipo de partícipes a los que se dirige el fondo:

Aquellos interesados en invertir activos de mercados monetarios emitidos fundamentalmente por el Reino de España y la República Federal Alemana.

Duración mínima recomendada de la inversión:

6-12 meses.

Perfil de riesgo del fondo:

Bajo.

Prestaciones o servicios asociados al fondo:

Deutsche Bank S.A.E. como Entidad Comerciadora ofrece a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por un importe mínimo de 60,10 euros y por el plazo temporal que el partícipe crea conveniente, con una periodicidad fija, mensual, trimestral o anual. La fecha de abono o cargo en cuenta tendrá lugar entre los 10 primeros días del mes..

IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.

a) Vocación del fondo y objetivo de gestión: Renta Fija Corto Plazo

El fondo invertirá en activos de renta fija a tipo de interés fijo y variable pertenecientes al mercado monetario (letras del tesoro, bonos, obligaciones y strips), emitidos por el Reino de España y por la República Federal Alemana en euros, sin embargo, si el Reino de España o la República Federal Alemana perdieran la calificación AAA, se invertiría en otros países de la UE siempre y cuando tengan un rating AAA otorgado por una de las principales agencias de rating. Con el fin de gestionar la liquidez del fondo se invertirá en repos a un día con contrapartidas que presenten una alta calidad crediticia (igual o superior a A por Standard & Poors y Fitch y A2 por Moodys). Los repos estarán garantizados por activos de renta fija emitidos por gobiernos europeos con rating AAA.

La duración media de la cartera se situará entorno a 0,4 años.

Rating mínimo: el rating actual del Reino de España y de la República Federal Alemana es de AAA por Moody's, Standard & Poors y Fitch con perspectiva estable.

El índice de referencia del fondo será el Merrill Lynch Euro Government Bill Index.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

La inversión del patrimonio del Fondo se ajustará a las siguientes normas:

- El plazo de amortización o reembolso podrá ser superior a 18 meses, siempre y cuando su rentabilidad se determine con una periodicidad no superior al año por referencia a un índice de tipos de interés a corto plazo y siempre que la inversión en estos valores no supere el 25% del patrimonio del fondo.

- su índice de referencia será Merrill Lynch Euro Government Bill Index (índice del mercado monetario que invierte en activos de renta fija con un vencimiento menor a un año y una duración global de 0,35 años. El universo de emisores está acotado a gobiernos de países que formen parte de la zona euro. La calidad crediticia media de los activos del índice es de AA1. Dicho índice se puede consultar en Bloomberg).

El Fondo puede invertir más del 35% del activo en valores emitidos por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, una entidad local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados que presenten una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en las emisiones indicadas anteriormente.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, el Fondo tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, lo que conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

c) Riesgos inherentes a las inversiones:

Los emisores de los valores en los que invierte el fondo presentan una elevada calidad crediticia, por lo que en

principio existe un bajo riesgo de contraparte.

La inversión en activos de renta fija está sujeta a un riesgo de tipo de interés. No obstante, este fondo invierte fundamentalmente en activos a corto plazo, cuya sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés es reducida.

Este riesgo puede verse incrementado por la concentración de las inversiones en una determinada zona geográfica.

V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

VI) COMISIONES APLICADAS.

Comisiones Aplicadas	Tramos/Plazos	Porcentaje	Base de Cálculo
Comisión anual de gestión		0,95 %	Patrimonio
Comisión anual de depositario		0,05 %	Patrimonio

El fondo soportará los siguientes gastos: por auditoría, comisiones de intermediación y liquidación, tasas de la CNMV y gastos financieros por descubiertos o préstamos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

Si se establecen o elevan las comisiones o los descuentos a favor del fondo, se hará público en la forma legalmente establecida, dando en su caso lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 12 de la LIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo.

VII) INFORMACIÓN AL PARTICIPE.

Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo.

La Sociedad Gestora publica diariamente el valor liquidativo del fondo en Boletín Oficial de Bolsa de Madrid. A efectos de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al mismo día de la fecha de solicitud. Por tanto si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente al día D.

En todo caso, el valor liquidativo aplicado será igual para las suscripciones y reembolsos solicitados al mismo tiempo. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

A efectos del cómputo de las cifras de preaviso, se tendrá en cuenta el total de reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30h o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto, festivos nacionales y festivos de la CCAA donde la gestora tenga su domicilio social.

No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Régimen de información periódica.

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a un mes, un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo solicite el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

VIII) FISCALIDAD.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo fijo del 1%. Los rendimientos obtenidos por partícipes personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia o pérdida patrimonial y las ganancias patrimoniales están sometidas a una retención del 18%. Las ganancias patrimoniales tributan en el impuesto sobre la renta de las personas físicas al tipo del 18%. Todo ello sin perjuicio del régimen de diferimiento fiscal previsto en la normativa legal vigente aplicable a los traspasos entre IIC.

Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo que se establezca en la normativa legal vigente. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional.

IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.

Fecha de constitución: 26-04-1991 Duración: ilimitada

Fecha de inscripción 06-06-1991 y número 142 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: Pº DE LA CASTELLANA, 18 en MADRID Provincia de MADRID Código Postal: 28046

El capital suscrito a 26-04-1991 asciende a 11.419 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Miembros del Consejo de Administración:

Cargo	Denominación	Representada por	Fecha de Nombramiento
Consejero	JORGE MEDINA AZNAR		27-09-2006
Consejero	PEDRO DAÑOBEITIA CANALES		30-04-1998
Presidente	PEDRO DAÑOBEITIA CANALES		11-05-2001
Secretario no consejero	AMAYA LOVET DÍAZ		27-06-2007
Consejero	CARSTEN HELMUT HINNER		14-03-2007

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la LIIC:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC y 99 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.

Fecha de inscripción: 02-08-1990 y número: 77 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: RONDA GENERAL MITRE, 72-74 * en BARCELONA Provincia de BARCELONA Código Postal: 08017

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante, existe un procedimiento que permite evitar conflictos de interés.

IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.

Denominación	Tipo De IIC
DWS TOPIARY SELECT, IICICIL	FHF
CANTABRIA CRECIMIENTO GARANTIZADO II, FI	FIM
CANTABRIA CRECIMIENTO GARANTIZADO, FI	FIM
DWS ACCIONES, FI	FIM
DWS AGRIX GARANTIZADO, FI	FIM
DWS BOLSA INSTITUCIONES, FI	FIM
DWS CRECIMIENTO, FI	FIM
DWS DINER II, FI	FIM
DWS DINER, FI	FIM
DWS DINERPLUS, FI	FIM
DWS DOBLE OPORTUNIDAD GARANTIZADO, FI	FIM
DWS EDELSTAHL, FI	FIM
DWS EQUILIBRIO GARANTIZADO, FI	FIM
DWS EUROPA BOLSA, FI	FIM
DWS FONCREATIVO, FI	FIM
DWS MIXTA, FI	FIM
DWS RENTA CRECIENTE GARANTIZADO, FI	FIM
DWS RENTA FIJA EURO, FI	FIM
DWS RENTA, FI	FIM
DWS SELECCION ALTERNATIVA, FI	FIM
DWS SELECTED FUNDS 25, FI	FIM
DWS SELECTED FUNDS 50, FI	FIM
DWS SELECTED FUNDS 75, FI	FIM
DWS SELECTOR GARANTIZADO, FI	FIM
DWS TOPFLEX GARANTIZADO, FI	FIM
DWS TRIPLE INDICE GARANTIZADO, FI	FIM
DWS VALOR GLOBAL, FI	FIM
DWS VAR 2, FI	FIM
DWS VAR 4, FI	FIM
DWS VAR 6, FI	FIM
DWS VAR 8, FI	FIM
DWS WINFONDO, FI	FIM
AAMM DE VALORES SICAV S.A	SIMCAV
ACEITELBATAN, SICAV, S.A.	SIMCAV
ACTIUM DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ALAMEDA DE VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
ALCAMA DE VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
ALDARA GESTION, SICAV, S.A.	SIMCAV
ALMARO, S.A., SICAV	SIMCAV
ALRAYA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
AMICUS 2001, SICAV S.A.	SIMCAV
AMPIL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS, SICAV S.A.	SIMCAV
ANTIUM INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
ANTRESMA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
AQUILA VALORES, SICAV S.A.	SIMCAV
ARGIRION INVEST, SICAV S.A.	SIMCAV
ARZALEJOS, SICAV S.A.	SIMCAV
AVOLATIL DE INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
AZVERCA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV

BALINCO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
BARGELD SICAV, S.A.	SIMCAV
BEDINVER INTERNACIONAL, SICAV S.A.	SIMCAV
BESTER ZINS, SICAV S.A.	SIMCAV
BMS BLUE CHIPS, SICAV, S.A.	SIMCAV
BOOM CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
CAPITAL LANGENBURG, SICAV, S.A.	SIMCAV
CASAYU INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
CASVA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
CYNARA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
DB INSTITUCIONAL, SICAV S.A.	SIMCAV
DURIEN SICAV, S.A.	SIMCAV
EL DORADO INVERSIONES, S.A., SICAV	SIMCAV
ENTROPIA-PRAXIS, SICAV S.A.	SIMCAV
EREGOS, SICAV, S.A.	SIMCAV
EUROBIRDIE, SICAV S.A.	SIMCAV
FIBUR, S.A., SICAV	SIMCAV
FINANBELA, S.A., SICAV	SIMCAV
GARDAMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
GOLDA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
HACIENDA DE COVI, SICAV S.A.	SIMCAV
HEREDEROS TEMPRADO TRIAS, SICAV S.A.	SIMCAV
HITERO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
IFOL, SICAV S.A.	SIMCAV
ILOROPE INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
INPAYER INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
INVEFERSA CAPITAL, SICAV S.A.	SIMCAV
INVER-RENT, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERCOMPI, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES EUROMAR, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FINANCIERAS PERSONALES, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FONLANA, S.A., SICAV	SIMCAV
INERVULCANO, SICAV, S.A.	SIMCAV
JEDI DE INVERSIONES, SICAV SA	SIMCAV
KALMIA DE INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
KEVOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LIRADOS, SICAV S.A.	SIMCAV
LLINARES & SEVILA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
LLINARES ACOSTA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
LOUCA 98, SICAV, S.A.	SIMCAV
MAESMA INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
MALLORQUINA DE TITULOS, S.A., SICAV	SIMCAV
MARVIKUM INVESTIUM SICAV S.A.	SIMCAV
MAYSTER INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
MIGJORN INVERSIONS, SICAV, S.A.	SIMCAV
MORA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NAPULIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NERIUM INVESTIUM, SICAV S.A.	SIMCAV
PERSEO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
PHRONESIS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
PIGOYSA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
PRABUENA, SICAV S.A.	SIMCAV
RALLY INVESTMENTS, SICAV S.A.	SIMCAV
SC ALTERNATIVE FUND, SICAV, S.A.	SIMCAV
SCHILARACU INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
SIMI PARILLION, SICAV S.A.	SIMCAV
SOCIEDAD MEDITERRANEA ASSET MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SIMCAV
SOFORT GESTION, SICAV, S.A.	SIMCAV
SULA INVERSIONES, SICAV, SA	SIMCAV
SURABAYA 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
TAWARZAR 2 S-1, SICAV S.A.	SIMCAV
TISU INVEST, SICAV S.A.	SIMCAV
TITULOS IMBACA, SICAV S.A.	SIMCAV
TOFI DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
TRIFU INVEST, SICAV,S.A.	SIMCAV
UNION TIRRENIA, SICAV S.A.	SIMCAV
VALORES DEL PRINCIPADO, S.A., SICAV	SIMCAV
WOLYSEN INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV

X) OTROS DATOS DE INTERÉS.

X.I)

La SGIIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la institución y sobre la totalidad de los gastos del fondo expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad de la institución no es indicador de resultados futuros.

X.II)

Las entidades comercializadoras han declarado que disponen de los medios adecuados para garantizar la seguridad, confidencialidad, fiabilidad y capacidad del servicio prestado a través de internet y para el adecuado cumplimiento de las normas sobre blanqueo de capitales, de las normas de conducta y de control interno y para el correcto desarrollo de las labores de supervisión e inspección de la CNMV.